



32.-

Fusagasugá, 2021-09-14

ADENDA No. 04

INVITACIÓN N° 015 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO “ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **11 de agosto de 2021**, se publicó la invitación N° 15 de 2021 cuyo objeto es la **“ACTUALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA WLAN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN CHÍA”**.
2. Que, el día **18 de agosto de 2021**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **ARUS SA, COLTECNO, GTS, CAPPITAL GROUP COMPANY SAS, TIGO**.
3. Que, el día **20 de agosto de 2021**, se dio respuesta de las observaciones y atendiendo las mismas se hizo necesario proferir **Adenda N° 01** con el fin de modificar y aclarar los términos de referencia y el cronograma de la invitación.
4. Que, de acuerdo al Modulo **N°1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso en desarrollo de la **invitación 15 de 2021**, el día **27 de agosto de 2021** se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT
1	<p>UT UNICUNDINAMARCA</p> <p>integrantes</p> <p>GLOBAL WIDE AREA NETWORK S.A.S Rte. GABRIEL ANTONIO CÁRDENAS CÁRDENAS</p> <p>IKONECT SAS Rte. CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ QUINTERO</p> <p>AMERICANA CORP SAS Rte. JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ LÓPEZ</p>	GABRIEL ANTONIO CÁRDENAS CÁRDENAS	N/A
2	<p>UNIÓN TEMPORAL WIFI CHÍA 2021</p> <p>integrantes</p> <p>BOYRA SA Rte. LUIS JOSE IGNACIO QUINTERO CASGUEN</p> <p>SMART BUSINESS INTEGRATORS S.A.S Rte. GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ</p>	GERMAN DAVID AVILA BOHORQUEZ	N/A
3	<p>UT BIRDUN-SERVIALCO</p> <p>integrantes</p> <p>BIRDUN S.A.S Rte. MIGUEL ANDRÉS SEGURA GONZALEZ</p> <p>SERVICISO DE INGENIERIA APLICADA DE COLOMBIA SAS Rte. CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ QUINTERO</p>	MIGUEL ANDRÉS SEGURA GONZALEZ	N/A

4	COLOMBIA TECNOLÓGICA S.A.S.	LILIAN ALEXANDRA GRISALES JUNCA	900.488.849-5
5	S3 SIMPLE SMART SPEEDU S.A.S	CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA	830.120.215-2
6	UT CHÍA 2021	DESCONOCIDO	N/A

5. Que, el día **02 de septiembre de 2021**, de acuerdo al Modulo **N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la **Invitación N° 015 de 2021**, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO		
		EVALUACION TÉCNICA	EVALUACION JURÍDICA	EVALUACION FINANCIERA
1	UT UNICUNDINAMARCA	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
2	UT CHÍA 2021	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
3	S3 SIMPLE SMART SPEEDU S.A.S	INHABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA
4	COLOMBIA TECNOLÓGICA S.A.S.	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
5	UT BIRDUN-SERVIALCO	INHABILITADA	INHABILITADA	INHABILITADA
6	UNIÓN TEMPORAL WIFI CHÍA 2021	HABILITADA	INHABILITADA	HABILITADA

6. Que, el día 07 de septiembre de 2021, de acuerdo al Modulo **N° 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**, se recibieron observaciones y subsanaciones a los resultados por parte de los proponentes:

N°	PROPONENTE	NIT ó CC
1	UT UNICUNDINAMARCA	N/A
2	UT CHÍA 2021	N/A
4	COLOMBIA TECNOLÓGICA S.A.S.	900.488.849-5
5	UT BIRDUN-SERVIALCO	N/A
6	UNIÓN TEMPORAL WIFI CHÍA 2021	N/A

7. Que, el día 09 de septiembre de 2021 teniendo en cuenta oficio remitido por el Director de Sistemas y Tecnologías se profirió **Adenda N° 02** y a solicitud del mismo el día 10 de septiembre de 2021 se profirió **Adenda N° 3** con el fin de ampliar el plazo a la respuesta a las observaciones y subsanabilidad.
8. Que, debido a la complejidad de las observaciones presentadas en el marco del proceso de selección, la Dirección de sistemas y tecnologías el día 14 de septiembre de 2021 solicita ampliar el plazo para dar respuesta a las observaciones y subsanabilidad técnica hasta el 20 de septiembre de 2021, a efectos de permitir a los oferentes **UT UNICUNDINAMARCA Y COLOMBIA TECNOLOGÍA S.A.S.** que fueron mal evaluados inicialmente y no tuvieron oportunidad de subsanar el siguiente aspecto,

alleguen al correo de invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co; el día **17 de septiembre de 2021 hasta las 3 pm** las certificaciones emitidas por el Fabricante de los Equipos de Red Switches de los Equipos ofertados para el personal mínimo requerido del ítem 4 - **Experiencia Mínima del Personal Requerido** en su **NOTA ACLARATORIA NO. 6**: *“Para la implementación y puesta en marcha de los Equipos AP’s y switches de administración y acceso solicitados en el proyecto, se hace necesario que el proponente adjunte la(s) certificación(es) directamente expedidas por el fabricante de cada marca ofertada del o los ingenieros que realizaran la implementación y puesta en marcha de cada uno de los dispositivos”* conservando de esta forma, los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, y por ende se modifica el cronograma de los términos de referencia, el cual quedará así:

MODULO IA
ASPECTOS GENERALES

12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

4. ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	11-08-2021	11-08-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1)		
La solicitud se realizará al correo electrónico invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	12-08-2021	12-08-2021
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico	13-08-2021	13-08-2021
Desarrollo Visita Técnica según correo de asignación de horario de agendamiento	17-08-2021	17-08-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: observaciones a los términos de la – Invitación 015 de 2021 Wifi Chia en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	18-08-2021	18-08-2021
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	20-08-2021	20-08-2021
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co , asunto: Propuesta - Nombre del proponente – Invitación 015 de 2021 Wifi Chia en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	27-08-2021	27-08-2021
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	30-08-2021	30-08-2021
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	31-08-2021	01-09-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	02-09-2021	02-09-2021



<p>Acceso virtual a la información: De 8:00 am a 12:00 del medio día El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por parte del oferente.</p>	07-09-2021	07-09-2021
<p>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico: recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 015 de 2021 Wifi chia, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.</p>		
<p>Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</p>	20-09-2021	20-09-2021
<p>Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)</p>	21-09-2021	21-09-2021
<p>Remisión de resultado Final de Evaluaciones (Requisitos Habilitantes y de Puntaje)</p>	24-09-2021	24-09-2021
<p>Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</p>	24-09-2021	24-09-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 02: Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las respuestas a los requerimientos que efectuó la institución y se presenten por fuera del plazo establecido por esta, no serán tenidas en cuenta y en caso de que la universidad no pueda revisar la información o existan errores de visualización en el archivo adjunto, o no cumpla los requisitos señalados en el presente numeral, estos NO serán sujetos de evaluación.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021)


RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

<p>Proyectó: Camila Andrea Bernal – Abogada Asesora Jurídica de la Dirección de Bienes y Servicios</p>	<p>Vo. Bo. Jefatura de Compras </p>
--	--

32.1.46.13